

EDUBYTES

PONIENTE 150 NO. 978 COL. INDUSTRIAL VALLEJO CP 02300
MEXICO D.F. 11520
MEXICO

Teléfono: 5555878807, Fax: 52+ 5555878807
RFC Emisor: EDU180711HK3
Lugar de Emisión: 02300
Régimen: 601 General de Ley Personas Morales

LA PRESENTE DOCUMENTACION COMPRUEBA EL EJERCICIO DE LA PARTIDA QUE SE MENCIONA Y SU PAGO DEBERÁ TRAMITARSE BAJO MI RESPONSABILIDAD



M. EN A. LEOCADIO MARGARITA AGUIRRE ESTRADA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

Factura: [REDACTED]
Fecha de Emisión: 2024-12-10T13:22:54
Certificado Emis [REDACTED]
Certificado SAT [REDACTED]
Fecha Timbrado: 2024-12-10T15:22:59
UUID: [REDACTED]
Uso CFDI: GUJ Gastos en general



Invoice IN244000148

No. Artículo	Clave Prod/Serv	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Sub-total
1	10000015 86101700	CERTIFICACION INTERNACIONAL ALINEADA AL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA EN EL NIVEL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS PARA EDUCANDOS DE SEXTO GRADO DE PRIMARIA (AMP)	18.00 E48	MXN 2,590.00	46,620.00
2	10000015 86101700	CERTIFICACION INTERNACIONAL ALINEADA AL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA EN EL NIVEL DE DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS PARA EDUCANDOS DE TERCER GRADO DE SECUNDARIA (AMP)	14.00 E48	MXN 2,590.00	36,260.00
3	10000015 86101700	CERTIFICACION INTERNACIONAL EN EL NIVEL DE DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS B1 Y B2 ALINEADO AL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA DOCENTES Y ASESORAS/ES EXTERNAS/OS ESPECIALIZADAS/OS (AMP)	6.00 E48	MXN 6,744.00	40,464.00
4	10000015 86101700	CERTIFICACION INTERNACIONAL EN METODOLOGÍA PARA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS PARA DOCENTES Y ASESORAS/ES EXTERNAS/OS ESPECIALIZADAS/OS (AMP)	5.00 E48	MXN 7,907.00	39,535.00

Metodo de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
RFC del proveedor de certificación: FCG840618N51
Forma de Pago: Por Definir
Order: SO24000432
Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sub-Total	162,879.00
IVA (16.00%)	26,060.64
Total	188,939.64
Importe en Letras: Ciento Ochenta y echo mil Novecientos Treinta y nueve Pesos 64/100 M.N.	

Estimado cliente tiene hasta el último día del mes en curso para solicitar cualquier cambio en datos fiscales de su factura

SELLO DIGITAL EMISOR:

SELLO DIGITAL SAT:

CADENA ORIGINAL:

NOTA: SE TERMINA DE REQUISITAR AL REVERSO DE LA PRESENTE FACTURA.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO NÚMERO: DG AJ-II/CT/06/99/2024

LEYENDA ALUSIVA AL GASTO:

Ampliación a la Compra consolidada de servicios de Capacitación de manera híbrida (presencial y por medios electrónicos) de 18 servicios de Certificación internacional alineada al marco común europeo de referencia, en el nivel de dominio del idioma inglés para educandos de sexto grado de Primaria (AMP); 14 servicios de Certificación internacional alineada al marco común europeo de referencia, en el nivel de dominio del idioma inglés para educandos de tercer grado de Secundaria (AMP); 06 servicios de Certificación internacional en el nivel de dominio del idioma inglés B1 y B2 alineado al marco común europeo de referencia para docentes y asesoras/es externas/os especializadas/os (AMP); 05 servicios de Certificación internacional en metodología para enseñanza del idioma inglés para docentes y asesoras/es externas/os especializadas/dos (AMP), servicios solicitados por el Programa Nacional de Inglés y efectuados del 02 al 04 de Octubre y del 30 de Septiembre al 31 de Octubre del año en curso, dichos servicios impactan en beneficio de la educación en la Entidad.

FOLIO FISCAL: [REDACTED]

AMPLIACIÓN AL CONTRATO No. DG AJ-II/CT/06/99/2024 (LICITACIÓN PÚBLICA NAL. No. LA-72-064-913085944-N-2-2024)

Se testan los datos de Folio Factura, Folio Fiscal, Número de CSD emisor, Régimen Fiscal receptor, Régimen Fiscal emisor, Código QR, Sello Digital del Emisor, Sello Digital del SAT Y Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT con fundamento en los artículos 114 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en lo Dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, Capítulo VI numeral cuadragésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de Versiones Públicas, toda vez que la información fiscal se considera como datos confidenciales.